



Pamplona a 28 de marzo de 2007

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (en adelante, “**Caja Navarra**”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Caja Navarra en su sesión celebrada hoy día 28 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad, cubrir la vacante producida dentro del Consejo de Administración de Caja Navarra tras el cese de D. José Manuel Ayesa Dianda al haber cumplido el límite de edad fijado en el Artículo 39 de los Estatutos de la Entidad, designando, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36.4 de los Estatutos y 65.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de Caja Navarra, con carácter provisional hasta la celebración del próximo Consejo General Ordinario, a D. Jaime Montalvo Correa como miembro de dicho Consejo de Administración.

Atentamente,

D. Jesús Alberto Pascual Sanz
Secretario Consejo Administración
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra